

**María Cegarra Salcedo; Carmen Conde, *Epistolario 1924-1988*, edición, introducción y notas de Fran Garcerá, Madrid: Torre-  
mozas, 2018. 697 pp. ISBN: 978-84-7839-753-2**

DOI 10.5944/rei.vol.8.2020.28876

Reseña de ANDRÉS JUÁREZ LÓPEZ

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

La publicación de las cartas intercambiadas entre Carmen Conde y María Cegarra que la editorial Torre-  
mozas ha puesto a disposición de los lectores es una muestra más de la intensa labor de investigación y edición emprendida por Fran Garcerá en los últimos años, centrada en las escritoras de la Edad de Plata. El presente volumen se inscribe, con total coherencia, en un proyecto más amplio que se va desgranando en la recuperación de textos como *Pez en la tierra*, de Margarita Ferreras, publicado en 2016; *Cristales míos*, de la propia María Cegarra, en 2017; *Mineros*, obra conjunta de Carmen Conde y María Cegarra —de cuya génesis se habla detalladamente en esta correspondencia—, publicada en 2018; o la reciente *Poesía completa* de Josefina de la Torre, en 2020, en dos volúmenes y con varios centenares de poemas inéditos, ediciones todas ellas al cuidado de Garcerá y publicadas por Torre-  
mozas.

Sirva este somero repaso, en el que hemos citado solo algunos títulos, para señalar la necesaria conjunción de investigación y edición, imprescindibles para la relectura de un legado cultural —el de las escritoras del primer tercio del siglo XX— que solo muy recientemente ha comenzado a recuperarse y sin el que la historia literaria de tal periodo permanecía incompleta.

En este contexto, la publicación de este amplio conjunto de cartas responde a la misma propuesta de recuperación que se ocupa de la edición de textos poéticos del periodo comentado y lo hace además con un similar punto de partida. Si los textos poéticos, salvo muy contadas excepciones, solo contaban hasta fechas recientes con un canon constituido mayoritariamente por escritores, la edición de cartas, de enorme desarrollo en los últimos treinta años, con centenares de títulos de poetas

y pensadores de la Edad de Plata, apenas cuenta con ediciones dedicadas a autoras que escribieron, o empezaron a hacerlo, durante aquellos años.

La edición preparada por Fran Garcerá constituye por tanto una aportación a la escasa edición epistolar de escritoras, que además resulta excepcionalmente generosa, pues incluye 711 cartas escritas a lo largo de 64 años, intercambiadas en su mayoría por Carmen Conde y María Cegarra y algunas cruzadas por Carmen Conde con los hermanos de María Cegarra, fundamentalmente con Andrés Cegarra. Se trata, por tanto, de una de las ediciones con mayor número de cartas, escritas en un arco temporal de inusual amplitud en el ámbito de la edición epistolar, desde 1924 hasta 1988, lo que convierte este volumen en un testimonio único por sus características formales y por la calidad de sus corresponsales, autoras destacadas de la Edad de Plata. Pese a la distinta evolución de sus respectivas trayectorias, la de Carmen Conde con una dilatadísima y abundante producción en diferentes géneros, escueta pero igualmente significativa la de María Cegarra, pese a tal diferencia, o precisamente por ella, estas cartas son un inestimable testimonio para el conocimiento de la historia literaria del siglo XX.

La edición cuenta, además, con un valioso “Anexo fotográfico” (pp. 659-689) integrado por medio centenar de fotografías ordenadas cronológicamente, relacionadas muchas de ellas con los acontecimientos relatados en la correspondencia.

Como suele ser habitual en la recopilación de documentos epistolares, la densidad del intercambio varía de unos años a otros, aspecto que en tan amplio periodo de tiempo forzosamente había de producirse. En este caso, tal como podemos comprobar atendiendo al estricto orden cronológico seguido como criterio de ordenación del material editado, el mayor número de cartas se concentra en los años 1932, 1933 y 1934, con cerca de 450 misivas. Aunque con el paso del tiempo el ritmo de los iniciales intercambios decae, son contados los años que quedan sin cartas. Esta edición permite acceder por tanto a un conocimiento amplio y detallado de los años iniciales en la carrera literaria de ambas escritoras, en un momento histórico para la incorporación de las mujeres al campo

literario y cultural y a la profesionalización de su actividad, como Garcerá detalla en su esclarecedor estudio introductorio:

Acceder a los archivos y restituirlos al presente en su contexto es el objetivo último de este estudio, para restablecer a estas autoras que se mueven en la periferia de nuestra Historia Cultural y Literaria. En definitiva, es un acto de pervivencia para la memoria que nos permite en última instancia abordar, como veremos, los procesos de profesionalización de la escritura y las redes de afecto que tanto María Cegarra Salcedo como Carmen Conde llevaron a cabo en los primeros momentos de su literatura y a lo largo de su vida. (p. 11).

Ciertamente, las páginas de este *Epistolario* son una magnífica muestra de los elementos del campo literario teorizado por Pierre Bourdieu<sup>1</sup>; en ellas asistimos, de la mano de sus autoras, a la configuración de las redes personales y literarias que establecieron para la publicación de sus primeros libros y para la ubicación y difusión de sus respectivas obras en el espacio cultural. Tal es el caso de los prólogos para sus libros, solicitados por ambas a Gabriela Mistral —que finalmente prologaría *Júbilos*, de Carmen Conde, publicado en 1934— o la preocupación por publicar en revistas y trabar contacto con críticos literarios. También documentan estas cartas, en los años anteriores a la guerra civil, la coautoría de ambas en la obra *Mineros*, hasta hace poco inédita. Todas estas iniciativas se produjeron no sin choques personales y conflictos de intereses que solo la amistad pudo restañar y cuyos altibajos, siempre transitorios, marcaron algunos silencios seguidos siempre por la recuperación del ritmo epistolar. De todo ello dejan rastro las fechas y los textos de estas cartas.

El campo cultural, además, muestra la dimensión de profesionalización de estas escritoras, en un cambio de modelo sin precedentes en la historia de nuestro país, culminado en los años de la Segunda República. A través de esta correspondencia asistimos a la incansable actividad de Carmen Conde en la Universidad Popular de Cartagena, dirigida por ella

<sup>1</sup> Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Madrid, Anagrama, 2006.

misma junto a Antonio Oliver, fundada con la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza y que contaba con cursos y conferencias destinadas a difundir la cultura entre las clases populares. Igualmente, conocemos de primera mano el trabajo de María Cegarra como perito químico, hecho relevante tratándose de la primera mujer en España que alcanzó tal titulación y que además pudo desempeñarla profesionalmente con plena dedicación y competencia a lo largo de toda su vida. El caso de Cegarra ofrece una relación nada habitual entre una profesión de carácter científico y la escritura literaria desarrollada por la autora: *Cristales míos*, publicado en 1935, incorpora a la poesía algunas categorías y fundamentos de la química y en estas cartas el lector encontrará algunas reflexiones personales y literarias acerca de tal conexión. Entre otras, podemos leer en una carta enviada por María Cegarra a Carmen Conde el 20 de agosto de 1933: “Esta tarde hice tres cuartillas de literatura química; destilé todos los ácidos y sales estudiados durante la semana. Cuando las leas me las devuelves que es el original.” (p. 301).

La guerra y la posguerra inciden en el ritmo de intercambio epistolar, que se interrumpe en 1937 y se reanuda en 1943 —aunque no con la intensidad de los años iniciales—, permaneciendo de forma sostenida hasta 1988, fecha de la última carta.

Como exponente del desarrollo de las posiciones de ambas escritoras en el campo cultural, entre los innumerables acontecimientos comentados, merece destacarse la incorporación de Carmen Conde a la Real Academia Española. Como es sabido, fue la primera mujer elegida, en 1978, para ingresar como académica de número, y además de suponer un evidente acontecimiento histórico que transcendía lo individual, al mismo tiempo marcaba la integración de Conde en el marco institucional de las letras españolas. Por su parte, María Cegarra también entraría en la Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, como ella misma relata en una carta de 1981, culminando por tanto, de modo equiparable a Carmen Conde, una trayectoria literaria sostenida a lo largo de toda una vida.

Conviene igualmente realizar algunas consideraciones sobre la naturaleza de los textos epistolares y los límites, posibilidades y enfoques

de edición de los mismos. Como señala el propio Garcerá, la pervivencia de estos textos depende en buena medida de las actitudes de los correspondientes ante ellos. En el caso de esta correspondencia, contamos con más cartas de María Cegarra debido al cuidado en su archivo y conservación por parte de Carmen Conde, a quien iban dirigidas, y faltan muchas de Carmen Conde debido al menor cuidado por parte de la autora de *Cristales míos* en la conservación de las que recibió de la escritora de Cartagena. La actitud ante los documentos epistolares determina la configuración de una correspondencia que raramente podremos dar por cerrada o completa.

En el mismo sentido, la habitual dispersión de los archivos determina una procedencia de los textos también múltiple y fragmentaria. Para completar las piezas de un mosaico casi siempre incompleto, el editor —y este es un ejemplo notorio— puede conformarse con los documentos disponibles en archivos públicos, accesibles y ordenados como es el caso del patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, en Cartagena, que cuenta con millares de cartas y otros documentos; o puede ir más allá para completar el corpus disponible con materiales menos accesibles. La edición de este *Epistolario* se abre con un texto de Javier Cegarra Páez, sobrino de María Cegarra, que muestra nítidamente la naturaleza originariamente privada y la azarosa conservación de los documentos epistolares:

Cuando la casa de Bailén 10 en La Unión, en la que había vivido mi tía María Cegarra casi toda su vida, fue declarada en ruinas y tuvimos que vaciarla, entre sus muchos escritos y correspondencia aparecieron unas cartas de Carmen Conde a María de los años 1932, 1933 y 1934. Estas cartas, en especial, las guardé pensando en sacarlas a la luz en su momento. Bastantes años después consideré que ese momento había llegado, puesto que había encontrado en el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver en Cartagena las cartas escritas por María a esta escritora. (p. 5)

La voluntad de los herederos resulta fundamental para ceder a los lectores unos textos que fueron privados y que, a través de la edición, pasan a formar parte del patrimonio cultural y literario. Fran Garcerá ha

reunido en esta edición cartas de diversa procedencia, escrupulosamente señalada en cada una de ellas con sus respectivas notas al pie; muchas se encuentran en el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, pero una cantidad considerable de las más de setecientas reunidas en el volumen proceden del archivo personal de Javier Cegarra Páez; a ellas hay que sumar otras procedentes del archivo de la Diputación Provincial de Alicante, y aún unas cuantas de un segundo archivo particular. La recopilación de un material muchas veces desgajado en múltiples localizaciones y su ordenación a través de la investigación y la edición evidencian las dificultades para poner estos textos de forma integral en manos de los lectores.

En definitiva, esta edición ofrece una muestra especialmente significativa de las cartas como testimonios personales y como fuentes documentales de enorme utilidad para el estudio de la historia literaria. Sus páginas nos permiten acercarnos a la experiencia de lo literario expresada desde el espacio personal y privado, sin los filtros institucionales que necesariamente condicionan otros modos de reflexión literaria. También nos dan acceso, con una cercanía que solo ofrecen de forma tan clara los textos epistolares, a los acontecimientos que marcaron una amistad prolongada durante sesenta años. Por ejemplo, cuando Carmen Conde escribe a María Cegarra el 1 de enero de 1943, al reanudar su correspondencia tras los años de guerra y primera posguerra:

El deseo mío de atolondrarme, y no ver, ni verme, impulsa a mi espíritu a vivir en un mundo absurdo, sin sentir, en donde la soledad es inmensa...en esos momentos estaba cuando tú llegaste, cuando leí tu encuentro...mientras un tren corría a nuestra tierra mediterránea. No sé si puedo expresarte, mi gratitud por tu recuerdo, puedo tan solo decirte que después de mucho tiempo, mis lágrimas han vuelto a brotar...que vuelvo a tener en mí la angustia y la nostalgia, y que convencida he de decirte, que suceda lo que suceda, nunca podrá borrar aquello, que vibró en mí. (p. 479)

Y nos invitan, desde luego, a la lectura de los libros que Carmen Conde y María Cegarra comentaron en estas cartas, en ocasiones mientras los escribían.